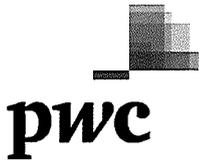


**IM CAJASTUR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

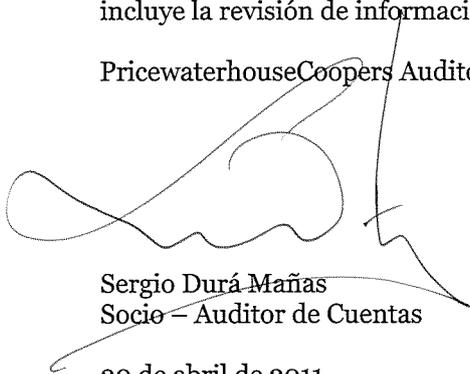
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajastur MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del período comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajastur MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del período comprendido entre el 22 de noviembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



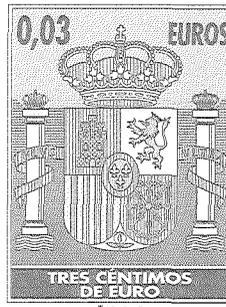
Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a



OK5427001

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		586 422
Activos financieros a largo plazo		586 422
Valores representativos de deuda		
Derechos de crédito	6	583 126
Certificados de Transmisión de Hipoteca		583 126
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-
Derivados	7	3 296
Otros activos financieros		-
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		137 594
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Activos financieros a corto plazo		26 326
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	586
Valores representativos de deuda		
Derechos de crédito	6	25 740
Certificados de Transmisión de Hipoteca		25 160
Otros		86
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		494
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	111 268
Tesorería		111 268
TOTAL ACTIVO		724 016



CLASE 8.ª



OK5427002

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		643 225
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo		643 225
Obligaciones y otros valores negociables	10	547 543
Series no subordinadas		424 543
Series subordinadas		123 000
Deudas con entidades de crédito	10	95 682
Préstamo subordinado		96 120
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(438)
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		77 495
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		77 245
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables	10	68 199
Series no subordinadas		67 457
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		742
Deudas con entidades de crédito	10	8 723
Otras deudas con entidades de crédito		8 594
Intereses y gastos devengados no vencidos		129
Derivados	7	323
Derivados de cobertura		323
Otros pasivos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	9	250
Comisiones		19
Comisión sociedad gestora		7
Comisión administrador		6
Comisión agente financiero/pagos		1
Comisión variable – resultados realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otras comisiones		5
Otros		231
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	3 296
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		3 296
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		724 016



CLASE 8.^a
5500000000



OK5427003

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	1 376
Derechos de crédito		1 298
Otros activos financieros		78
Intereses y cargas asimilados	13	(1 194)
Obligaciones y otros valores negociables		(742)
Deudas con entidades de crédito		(129)
Otros pasivos financieros		(323)
A) MARGEN DE INTERESES		182
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación	14	(734)
Servicios exteriores		(601)
Tributos		
Otros gastos de gestión corriente		(133)
Comisión de sociedad gestora		(7)
Comisión administrador		(6)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)
Comisión variable – resultados realizados		(114)
Otros gastos		(5)
Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	15	552
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	16	-
RESULTADO DEL PERIODO		-



CLASE 8.ª



OK5427004

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(101)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	855
Intereses cobrados de los activos titulizados	778
Intereses pagados por valores de titulización	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	77
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(370)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(370)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(586)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(586)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(111 369)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	615
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(615)
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>6 577</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	6 577
Pagos por amortización de valores de titulización	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>104 792</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	96 120
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros derechos de crédito pendientes de ingreso	78
Otros deudores y acreedores	8 594
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(111 268)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	111 268



CLASE 8.ª



OK5427005

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	2 973
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	2 973
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	323
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3 296)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



CLASE 8.^a



OK5427006

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de noviembre de 2010, con sujeción a lo establecido en su escritura de constitución y conforme a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y, en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 18 de noviembre de 2010.

Su actividad consiste en la adquisición de derechos de crédito de titularidad de Cajastur (en adelante, el Emisor), derivados de préstamos con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles terminados, concedidos por el Cedente a personas físicas o jurídicas, mediante la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipotecas, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 615.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 22 y 26 de noviembre de 2010, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Cajastur) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.ª



OK5427007

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Criterios contables

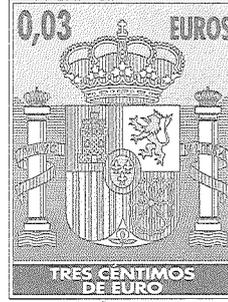
Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a



OK5427008

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

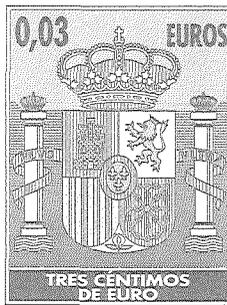
Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



OK5427009

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK5427010

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

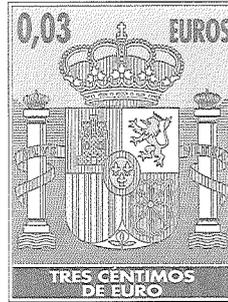
Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK5427011

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

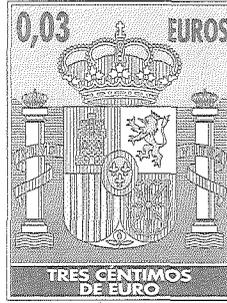
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.^a



OK5427012

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.^a



OK5427013

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

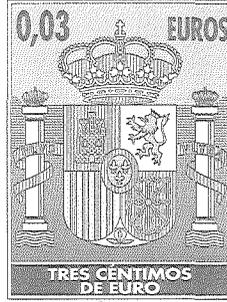
(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK5427014

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

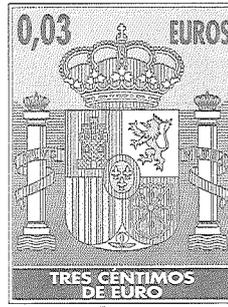
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª
LIBERACION



OK5427015

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2010



OK5427016

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.^a



OK5427017

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

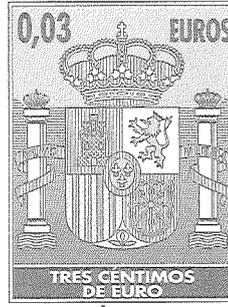
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK5427018

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad mensual con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 1 mes a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE 8.^a



OK5427019

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	583 126	-	583 126
Activos dudosos	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Derivados	-	3 296	3 296
	583 126	3 296	586 422
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	586	-	586
Activos titulizados	25 160	-	25 160
Otros	86	-	86
Activos dudosos	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	494	-	494
	26 326	-	26 326

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.^a



OK5427020

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 601 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de este importe (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OK5427021

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 22 de noviembre de 2010, suscribió participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria por un importe de 615.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	<u>583 126</u>
Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca	583 126
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	<u>26 326</u>
Deudores y cuentas a cobrar	586
Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca	25 160
Otros	86
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>494</u>
	<u>609 452</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye al 31 de diciembre de 2010, un importe de 586 miles de euros, en concepto de liquidación pendiente.

El importe de los intereses devengados sobre los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 asciende a un importe de 1.298 miles de euros, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 un importe de 494 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



CLASE 8.ª



OK5427022

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 86 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Partidas a cobrar – Principal	60
Partidas a cobrar – Intereses	26
	<u>86</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 no ha existido deterioro alguno de los activos financieros.

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajastur un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de la Serie A. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	3 296
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(323)
	<u>(2 973)</u>

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre del ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 323 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.^a



OK5427023

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 asciende a 323 miles de euros a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Permutas de tipo de interés	<u>492.000</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	225
Cuenta de reinversión con Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)	102 449
Cuenta corriente con el depositario Cajastur	<u>8 594</u>
	<u>111 268</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>111 268</u>
	<u>111 268</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Reinversión) en CECA. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés igual a la media diaria del EURIBOR a 1 mes tal y como se determina en el Contrato de Cuenta de Reinversión. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán mensualmente en la propia Cuenta de Reinversión.



CLASE 8.^a



OK5427024

En la Cuenta de Reinversión se depositarán todos los recursos líquidos del Fondo mientras no sean destinados al pago de las obligaciones del Fondo. En este sentido, el saldo de la Cuenta de Reinversión recogía a 31 de diciembre los cobros derivados de los activos titulizados, el Fondo de Reserva y el Fondo Exigido.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 83.025 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión.

El Fondo Exigido se dota en cada Fecha de Pago mediante disposiciones de la Línea de Crédito, y se regula en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional.

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 78 miles de euros. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

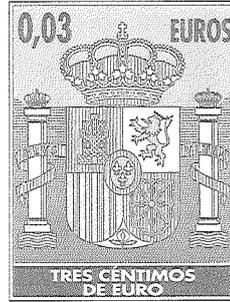
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 14)	7
Comisión Administrador (Nota 14)	6
Comisión del Agente de Financiero/pagos (Nota 14)	1
Comisión variable-resultados realizados (Nota 14)	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	5
Otros	<u>231</u>
	<u>250</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14) y a la deuda que surge con diversos acreedores por los gastos iniciales en los que ha incurrido el Fondo.



CLASE 8.^a



OK5427025

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	95 682
Obligaciones y otros valores negociables	547 543
	<hr/>
	643 225
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	8 723
Obligaciones y otros valores negociables	68 199
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
	<hr/>
	76 922
	<hr/>

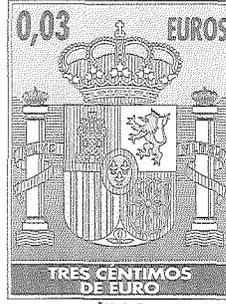
La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK5427026

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge una Línea de Crédito, un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Límite	2010 Dispuesto
Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	83 025	83 025
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15)	-	(438)
		<u>82 587</u>
Préstamo Gastos Iniciales	595	595
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15)		-
		<u>595</u>
Línea de crédito	12 500	12 500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15)		-
		<u>12 500</u>
		<u>95 682</u>

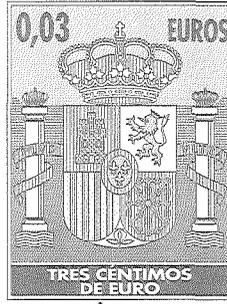
- Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 83.025 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizará en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Reinversión. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,5%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del presente Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5.



CLASE 8.ª



OK5427027

Los movimientos del Crédito Participativo Reserva al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Saldo a la fecha de constitución del Fondo	83 025
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15)	(438)
Saldo al final del ejercicio	<u>82 587</u>

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 111 miles de euros (Nota 13). La totalidad de este importe se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 595 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realiza en 60 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,50%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Saldo a la fecha de constitución del Fondo	595
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Saldo al final del ejercicio	<u>595</u>

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 1 mil de euros, (Nota 13). La totalidad de este importe se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.ª



OK5427028

- Línea de Crédito

La Sociedad Gestora celebrará, en la Fecha de Constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con CajAstur un contrato de línea de crédito (el "Contrato de Línea de Crédito") destinado por la Sociedad Gestora a dotar en cada Fecha de Pago el Fondo Exigido. El importe máximo de la Línea de Crédito será igual a 12.500.000 euros ("Importe Máximo de la Línea de Crédito").

El importe dispuesto y pendiente de reembolso de la Línea de Crédito devengará mensualmente a favor de CajAstur sobre la base de los días efectivamente transcurridos desde la última disposición y un año de 360 días, pagándose en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un diferencial de 0,5%, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Los movimientos de la amortización de la Línea de Crédito durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Saldo a la fecha de constitución del Fondo	12 500
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>12 500</u>

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 17 miles de euros, (Nota 13). La totalidad de este importe se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010.

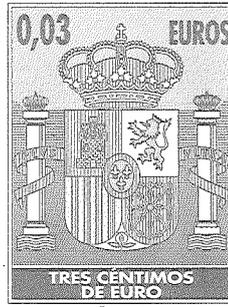
Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 22 de noviembre de 2010, por importe de 615.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series de bonos: A y B.



CLASE 8.ª



OK5427029

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Fecha Final (Años)
	2010	2010
Bonos Serie A	492 000	42
Bonos Serie B	123 000	42
	<u>615 000</u>	

- Bonos que integran la Serie A, compuesta en su inicio por 4.920 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 492.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual igual al Euribor a 1 mes más 30 puntos básicos, pagaderos los días 20 de cada mes y de cada año, conforme al apartado 4.8 de la Nota de Valores.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 1.230 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 123.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual igual al Euribor a 1 mes más 60 puntos básicos, pagaderos los días 20 de cada mes y de cada año, conforme al apartado 4.8 del Nota de Valores.

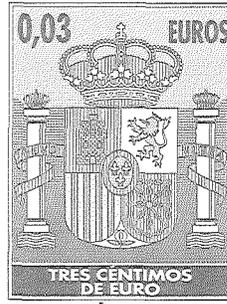
La amortización de los bonos de la Serie B se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos A y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La Fecha Final del Fondo será el 20 de diciembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.



CLASE 8.^a
REGISTRADA



OK5427030

d) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

e) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

f) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En el ejercicio 2010 no se ha producido amortización alguna de las Series de los Bonos. En la siguiente de pago que es el 20 de enero de 2011 se estima que se pagará un importe de 6.654 miles de euros.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 742 miles de euros (Nota 13). La totalidad de este importe se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Fitch		Moody's	
	2010	Situación inicial	2010	Situación inicial
Bonos serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos serie B	BBB-	BBB-	B1	B1

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	3 296
	<u>3 296</u>



CLASE 8.^a



OK5427031

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	1 298
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>78</u>
	<u>1 376</u>

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	742
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	129
Otros pasivos financieros (Nota 7)	<u>323</u>
	<u>1 194</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 recoge el importe neto de los intereses generados por los derivados por importe de 323 miles de euros (Nota 7).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para el Fondo de Reserva por importe de 111 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1 mil de euros y los gastos por intereses de la línea de crédito por importe de 17 miles de euros (Nota 10).



CLASE 8.ª



OK5427032

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Servicios exteriores (Nota 5)	601
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de la Sociedad Gestora	7
Comisión del Administrador	6
Comisión del Agente Financiero/pagos	1
Otros gastos	5
	<hr/> 19
Otros gastos de explotación	
Comisión variable – resultados realizados (Nota 15)	114
Otros gastos	-
	<hr/> 114
	<hr/> <hr/> 734

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 un importe de 601 miles de euros, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago una comisión variable del 0,05% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro y una comisión fija de 5.500 euros.

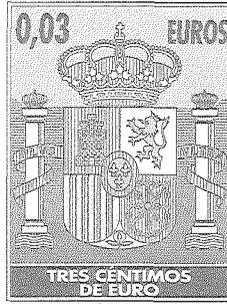
Durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 7 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 se encontraba pendiente de pago la totalidad de este importe. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – comisión sociedad Gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

El Cedente, como Administrador de los Derechos de Crédito cobrará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una comisión variable del 0,01% anual, y una comisión fija liquidable y pagadera mensualmente en cada Fecha de Pago y aplicada al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago inmediata anterior.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



OK5427033

Durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 6 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 la totalidad de este importe se encontraba pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 1.250 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto 1 mil de euros. Al 31 de diciembre de 2010 se encontraba pendiente de pago la totalidad de este importe. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería más los rendimientos de la Cuenta de Reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado un importe de 114 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2010 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable" (Nota 9 y 15), respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2010 un importe de 5 miles de euros, por diversos conceptos.



CLASE 8.^a



OK5427034

15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Comisión Variable resultados realizados	114
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	<u>438</u>
	<u>552</u>

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección el último ejercicio para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010.

17. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Al 31 de diciembre de 2010 los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas 4 miles de euros.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK5427035

19. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

S051 CUADRO A

Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0 0030	0,00	0,00	0 0120	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	4,438 0031	608.346.000,00	0,00	0,00 0121	615.000.000,00
Préstamos hipotecarios	0003	0 0032	0,00	0,00	0 0122	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0 0033	0,00	0,00	0 0093	0,00
Préstamos a promotores	0005	0 0034	0,00	0,00	0 0094	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0 0036	0,00	0,00	0 0096	0,00
Préstamos a empresas	0008	0 0037	0,00	0,00	0 0097	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0 0038	0,00	0,00	0 0098	0,00
Cédulas territoriales	0010	0 0039	0,00	0,00	0 0099	0,00
Bonos de tesorería	0011	0 0040	0,00	0,00	0 0100	0,00
Deuda subordinada	0012	0 0041	0,00	0,00	0 0101	0,00
Créditos AAAP	0013	0 0042	0,00	0,00	0 0102	0,00
Préstamos consumo	0014	0 0043	0,00	0,00	0 0103	0,00
Préstamos automoción	0015	0 0044	0,00	0,00	0 0104	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0 0045	0,00	0,00	0 0105	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0 0046	0,00	0,00	0 0106	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0 0047	0,00	0,00	0 0107	0,00
Bonos de titulización	0019	0 0048	0,00	0,00	0 0108	0,00
Otros	0020	0 0049	0,00	0,00	0 0109	0,00
Total	0021	4,438 0050	608.346.000,00	0,00	0 0110	615.000.000,00



OK5427036

CLASE 8.ª

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -2.733.000,00	0210 0,00	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -3.922.000,00	0211 0,00	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -6.654.000,00	0212 0,00	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 615.000.000,00	0213 0,00	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 608.346.000,00	0214 0,00	
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 2,52	0215 0,00	



CLASE 8.^a



OK5427037

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK5427038

S051 CUADRO C

Total Impagados	Importe de Impagados		Principales pendiente no	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	42.000,00	0,720	21.566.000,00	21.647.000,00
De 1 a 2 meses	14.000,00	0,721	3.673.000,00	3.693.000,00
De 2 a 3 meses	3.000,00	0,722	1.099.000,00	1.103.000,00
De 3 a 6 meses	0,000	0,723	0,000	0,000
De 6 a 12 meses	0,000	0,724	0,000	0,000
De 12 a 18 meses	0,000	0,725	0,000	0,000
De 18 meses a 2 años	0,000	0,726	0,000	0,000
De 2 a 3 años	0,000	0,727	0,000	0,000
Más de 3 años	0,000	0,728	0,000	0,000
Total	59.000,00	0,729	26.358.000,00	26.443.000,00

Impagados con garantía real

Total	Importe de Impagados		Principales pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudobv.asación
	Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	42.000,00	0,780	21.566.000,00	21.647.000,00	31.469.000,00	0,840
De 1 a 2 meses	14.000,00	0,781	3.673.000,00	3.693.000,00	5.181.000,00	0,841
De 2 a 3 meses	3.000,00	0,782	984.000,00	988.000,00	1.317.000,00	0,842
De 3 a 6 meses	0,000	0,783	0,000	0,000	0,000	0,843
De 6 a 12 meses	0,000	0,784	0,000	0,000	0,000	0,844
De 12 a 18 meses	0,000	0,785	0,000	0,000	0,000	0,845
De 18 meses a 2 años	0,000	0,786	0,000	0,000	0,000	0,846
De 2 a 3 años	0,000	0,787	0,000	0,000	0,000	0,847
Más de 3 años	0,000	0,788	0,000	0,000	0,000	0,848
Total	59.000,00	0,789	26.243.000,00	26.328.000,00	37.977.000,00	0,849

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Ejecución total	
	tasas de fallas	tasas de recuperación	tasas de fallas	tasas de recuperación	tasas de fallas	tasas de recuperación
S051 CUADRO D	0,00 10088	0,00 0994	0,00 0944	0,00 0976	0,00 1018	0,00 1009
Relifos de propiedad	0,00 0866	0,00 0906	0,00 0944	0,00 0977	0,00 1018	0,00 1009
Participaciones hipotecarias	0,00 0870	0,00 0906	0,00 0944	0,00 0977	0,00 1018	0,00 1009
Certificados de transacción hipotecaria	0,00 0871	0,00 0907	0,00 0944	0,00 0978	0,00 1018	0,00 1009
Pólizas hipotecarias	0,00 0872	0,00 0908	0,00 0944	0,00 0981	0,00 1018	0,00 1009
Cédulas hipotecarias	0,00 0873	0,00 0909	0,00 0944	0,00 0982	0,00 1018	0,00 1009
Pólizas a promotores	0,00 0874	0,00 0910	0,00 0944	0,00 0983	0,00 1018	0,00 1009
Pólizas a empresas	0,00 0875	0,00 0911	0,00 0944	0,00 0984	0,00 1018	0,00 1009
Pólizas Corporativas	0,00 0876	0,00 0912	0,00 0944	0,00 0985	0,00 1018	0,00 1009
Pólizas de garantía	0,00 0877	0,00 0913	0,00 0944	0,00 0986	0,00 1018	0,00 1009
Órdenes AAPP	0,00 0878	0,00 0914	0,00 0944	0,00 0987	0,00 1018	0,00 1009
Pólizas consumo	0,00 0879	0,00 0915	0,00 0944	0,00 0988	0,00 1018	0,00 1009
Pólizas automoción	0,00 0880	0,00 0916	0,00 0944	0,00 0989	0,00 1018	0,00 1009
Arrendamiento financiero	0,00 0881	0,00 0917	0,00 0944	0,00 0990	0,00 1018	0,00 1009
Quantas a cobrar	0,00 0882	0,00 0918	0,00 0944	0,00 0991	0,00 1018	0,00 1009
Derechos de crédito futuros	0,00 0883	0,00 0919	0,00 0944	0,00 0992	0,00 1018	0,00 1009
Bonos de titulación	0,00 0884	0,00 0920	0,00 0944	0,00 0993	0,00 1018	0,00 1009
Otros	0,00 0885	0,00 0921	0,00 0944	0,00 0994	0,00 1018	0,00 1009



CLASE 8.ª



OK5427039

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al fondo

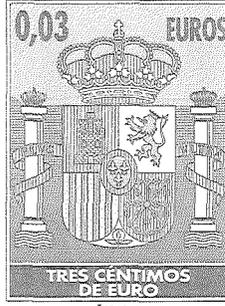
Vida residual	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0,00	1320	0,00	0	0,00	
Entre 1 y 2 años	1301	5,00	1321	0,00	5	1.181.000,00	
Entre 2 y 3 años	1302	0,00	1322	0,00	0	0,00	
Entre 3 y 5 años	1303	13,00	1323	0,00	11	2.544.000,00	
Entre 5 y 10 años	1304	193,00	1324	0,00	185	37.776.000,00	
Superior a 10 años	1305	4.227,00	1325	0,00	4.254	573.489.000,00	
Total	1306	4.438,00	1326	0,00	4.455	615.000.000,00	
Vida residual media ponderada (años)	1307	24,14	1327	0,00	24		
		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Años		4,05		Años		4	

Antigüedad

Antigüedad media ponderada



CLASE 8.ª



OK5427040

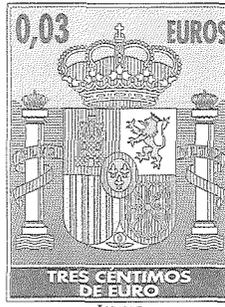
IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S052 CUADRO A	denominación serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación hasta				
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vía media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vía media de los pasivos	
A	ES0347459004	4.920	100.000,00	492.000.000,00	0,00	0,00	4.920	100.000,00	492.000.000,00	6,36
B	ES0347459012	1.230	100.000,00	123.000.000,00	0,00	0,00	1.230	100.000,00	123.000.000,00	10,31
Total		6.150		615.000.000,00	0,00	0,00	6.150		615.000.000,00	



CLASE 8.ª



OK5427041

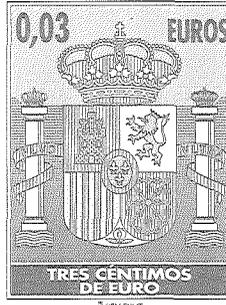
IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	grado de subordinación	tipos de moneda	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de días acumulados	días acumulados	Intereses Acumulados	Importes pendientes			Total pendiente
									Principal pendiente	Intereses hipotecados	Intereses hipotecados	
A	ES03745804	NS	EUR IM	0,30	0,00	360	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497.000.000,00
B	ES04745812	S	EUR IM	0,60	1,50	360	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123.000.000,00
Total							23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	615.000.000,00



CLASE 8.ª



OK5427042

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427043

Serie	denominación serie	Fecha final	Sanción actual			Sanción cinco anual		
			Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados	Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados
A	B		pago del periodo	pago del periodo	pago del periodo	pago del periodo	pago del periodo	pago del periodo
2007202	5304745004	2007202	7500	0,00	7500	7500	0,00	7500
2007202	5304745012	2007202	0,00	261.000,00	261.000,00	0,00	0,00	0,00
Total			7500	261.000,00	261.000,00	7500	0,00	7500

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347458004	22/11/2010	FCH	AAA	AAA	3370
A	ES0347458004	22/11/2010	MDY	Aaa	Aaa	
B	ES0347458012	22/11/2010	FCH	BBB-	BBB-	
B	ES0347458012	22/11/2010	MDY	B1	B1	



CLASE 8.ª



OK5427044

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
83025000,00	0,00
13,65	0,00
0,65	0,00
S 1050	0,00
1070	0,00
1080	0,00
0,00	0,00
S 1110	0,00
80,00	0,00
1150	0,00
0,00	0,00
1160	0,00
1170	0,00
1180	

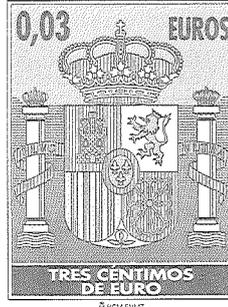
NIF	Denominación
G-33001884	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
G-33001884	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
	1230
	1240
	1250
	1260
	1270

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avallista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 8.ª



OK5427045

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Categoría	Mesa tiempo	Fecha tiempo	Importe impago acumulado		Situación actual	Última fecha de pago	Ratio	ref. fondo
			Situación anterior	Periodo anterior				
1 Activos liberados por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0000	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
2 Activos liberados por impagos con antigüedad superior a 180 días	0000	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
Total liberados			0,00	0000	0,00	0000	0,00	
3 Activos liberados por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0000	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
4 Activos liberados por otros motivos	0000	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
Total liberados			0,00	0000	0,00	0000	0,00	
Otros datos relevantes								
Dotación del fondo de reserva			0,00	0000	0,00	0000	0,00	
* Que el SIFP no influya sea igual o mayor al 10% Salvo lo que de los DC			0,00	0000	0,00	0000	0,00	
			0,00	0000	0,00	0000	0,00	
			0,00	0000	0,00	0000	0,00	
Títulos								
Amortización acumulada de series	0000	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
B	ES0347430012	1,25	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
C	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
D	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
E	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
F	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
G	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
H	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
I	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
J	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
K	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
L	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
M	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
N	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
O	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
P	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
Q	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
R	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
S	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
T	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
U	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
V	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
W	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
X	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
Y	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
Z	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AA	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AB	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AC	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AD	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AE	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AF	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AG	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AH	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AI	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AJ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AK	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AL	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AM	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AN	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AO	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AP	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AQ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AR	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AS	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AT	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AU	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AV	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AW	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AX	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AY	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
AZ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BA	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BB	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BC	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BD	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BE	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BF	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BG	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BH	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BI	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BJ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BK	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BL	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BM	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BN	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BO	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BP	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BQ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BR	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BS	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BT	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BU	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BV	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BW	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BX	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BY	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
BZ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CA	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CB	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CC	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CD	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CE	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CF	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CG	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CH	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CI	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CJ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CK	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CL	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CM	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CN	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CO	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CP	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CQ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CR	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CS	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CT	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CU	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CV	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CW	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CX	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CY	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
CZ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DA	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DB	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DC	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DD	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DE	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DF	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DG	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DH	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DI	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DJ	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DK	ES0347430012	0,00	0,00	0000	0,00	0000	0,00	
DL	ES0347430012	0,00	0,					

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

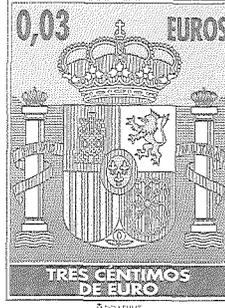
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	149 0428	23.699.000,00 0452	0 0478	0 0478	150 0530	23.953.000,00
Aragón	15 0427	2.613.000,00 0453	0 0479	0 0479	15 0531	2.623.000,00
Asturias	3 0428	422.120.000,00 0454	0 0480	0 0480	3.347 0532	426.289.000,00
Baleares	4 0428	353.000,00 0455	0 0481	0 0481	4 0533	353.000,00
Canarias	19 0430	2.390.000,00 0458	0 0482	0 0482	19 0534	2.428.000,00
Cantabria	29 0431	3.928.000,00 0457	0 0483	0 0483	29 0535	3.946.000,00
Castilla-León	57 0432	8.148.000,00 0458	0 0484	0 0484	57 0536	8.183.000,00
Castilla La Mancha	43 0433	9.225.000,00 0459	0 0485	0 0485	43 0537	9.278.000,00
Cataluña	143 0434	27.031.000,00 0460	0 0486	0 0486	144 0538	27.227.000,00
Ceuta	1 0435	136.000,00 0461	0 0487	0 0487	1 0539	137.000,00
Extremadura	2 0436	357.000,00 0462	0 0488	0 0488	2 0540	358.000,00
Galicia	47 0437	6.425.000,00 0463	0 0489	0 0489	47 0541	6.562.000,00
Madrid	365 0438	64.371.000,00 0464	0 0490	0 0490	369 0542	65.428.000,00
Malilla	2 0439	89.000,00 0465	0 0491	0 0491	2 0543	89.000,00
Murcia	46 0440	6.955.000,00 0466	0 0492	0 0492	46 0544	6.984.000,00
Navarra	3 0441	509.000,00 0467	0 0493	0 0493	3 0545	510.000,00
La Rioja	1 0442	152.000,00 0468	0 0494	0 0494	1 0546	152.000,00
Comunidad Valenciana	153 0443	26.421.000,00 0469	0 0495	0 0495	155 0547	27.057.000,00
País Vasco	21 0444	3.424.000,00 0470	0 0496	0 0496	21 0548	3.446.000,00
Total España	4.438 0445	608.346.000,00 0471	0 0497	0 0497	4.455 0549	615.002.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0 0498	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0 0500	0 0552	0,00
Total general	4.438 0450	608.346.000,00 0475	0 0501	0 0501	4.455 0553	615.002.000,00



CLASE 8.^a



OK5427047

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427048

Dólar / Activos titulados	Sitio de activo									
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar
Euro - EUR	4.438	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EEUU - USA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reino Unido - Libras - GBP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.438	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427049

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial				
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente			
0% - 40%	0100	200	1110	25.573.000,00	1120	1130	184	1150	25.263.000,00
40% - 60%	0101	380	1111	54.294.000,00	1121	1131	366	1151	51.844.000,00
60% - 80%	0102	1.652	1112	223.656.000,00	1122	1132	1.610	1152	219.752.000,00
80% - 100%	0103	2.102	1113	288.327.000,00	1123	1133	2.189	1153	301.414.000,00
100% - 120%	0104	46	1114	5.703.000,00	1124	1134	46	1154	5.760.000,00
120% - 140%	0105	36	1115	9.040.000,00	1125	1135	35	1155	8.896.000,00
140% - 160%	0106	12	1116	1.752.000,00	1126	1136	15	1156	1.970.000,00
superior al 160%	0107	0	1117	0,00	1127	1137	0	1157	0,00
Total	0108	4.438	1118	608.345.000,00	1128	1138	4.455	1158	614.989.000,00
Media ponderada (%)			1119	76,36		1139		1159	74,48

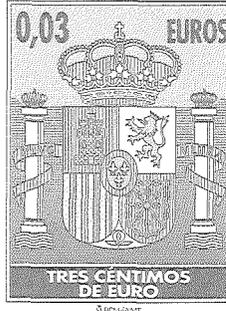
IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Indice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
EUR12	14	7.332.000,00	0,53	1,94
EUR3	13	12.703.000,00	1,05	2,29
EUR6	24	20.243.000,00	0,58	1,75
EURH	4.253	555.784.000,00	0,64	1,99
FIXED	3	319.000,00	0,00	5,27
IRPHC	125	11.723.000,00	0,05	1,70
MIBH	6	240.000,00	0,95	2,25
Total	4.438	608.344.000,00	0,64	1,99



CLASE 8.ª



OK5427050

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S065 CUADRO E Importe pendiente inferior al 1%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
1% - 1,49%	1500	740.000,00	1542	740.000,00	1584	743.000,00
1,5% - 1,99%	1501	11.033.000,00	1543	11.033.000,00	1585	11.539.000,00
2% - 2,49%	1502	364.379.000,00	1544	364.379.000,00	1586	421.233.000,00
2,5% - 2,99%	1503	199.962.000,00	1545	199.962.000,00	1587	150.885.000,00
3% - 3,49%	1504	17.586.000,00	1546	17.586.000,00	1588	15.678.000,00
3,5% - 3,99%	1505	4.319.000,00	1547	4.319.000,00	1589	6.340.000,00
4% - 4,49%	1506	1.339.000,00	1548	1.339.000,00	1590	875.000,00
4,5% - 4,99%	1507	5.298.000,00	1549	5.298.000,00	1591	4.000.000,00
5% - 5,49%	1508	2.002.000,00	1550	2.002.000,00	1592	2.010.000,00
5,5% - 5,99%	1509	1.029.000,00	1551	1.029.000,00	1593	1.034.000,00
6% - 6,49%	1510	543.000,00	1552	543.000,00	1594	545.000,00
6,5% - 6,99%	1511	117.000,00	1553	117.000,00	1595	117.000,00
7% - 7,49%	1512	0,00	1554	0,00	1596	0,00
7,5% - 7,99%	1513	0,00	1555	0,00	1597	0,00
8% - 8,49%	1514	0,00	1556	0,00	1598	0,00
8,5% - 8,99%	1515	0,00	1557	0,00	1599	0,00
9% - 9,49%	1516	0,00	1558	0,00	1600	0,00
9,5% - 9,99%	1517	0,00	1559	0,00	1601	0,00
Superior al 10%	1518	0,00	1560	0,00	1602	0,00
Total	1620	608.347.000,00	1582	608.347.000,00	1604	614.999.000,00
Total de Int.rés medio ponderado (%)	9,42	1,99	9,84	1,95	10,28	1,95



CLASE 8.ª



OK5427051

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

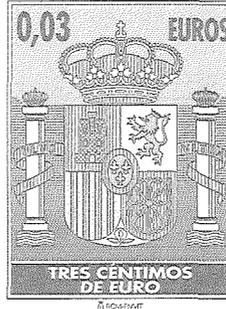
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector:	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE
2010	5,25	2030	0	0	2,66	5,21
2011	0	2040	0	0	0	0
2012	0	2050	0	0	0	0
2013	0	2060	0	0	0	0
2014	0	2070	0	0	0	0
2015	0	2080	0	0	0	0
2016	0	2090	0	0	0	0
2017	0	2100	0	0	0	0
2018	0	2110	0	0	0	0
2019	0	2120	0	0	0	0
2020	0	2130	0	0	0	0



CLASE 8.^a



OK5427052

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	6.150.000,00	3170	6.150.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3150	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3230	3280
Otras	3040	3150	3220	3290
Total	3050	6.150.000,00	3220	6.150.000,00



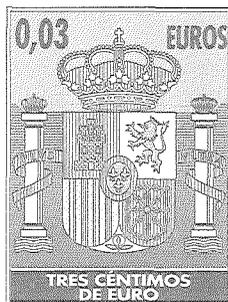
CLASE 8.ª



OK5427053



CLASE 8.^a
GENERAL



OK5427054

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

1. El fondo de titulización. Antecedentes

IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 22 de noviembre de 2010, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2530, agrupando 4.455 préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles terminados y situados en España concedidos por Caja de Ahorros de Asturias a personas físicas y jurídicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 614.999.999,92 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos Préstamos fueron concedidos por Caja de Ahorros de Asturias, S.A.

Con fecha 22 de noviembre de 2010, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 615.000.000 euros, integrados por 4.920 Bonos de la Serie A y 1.230 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa/AAA para los Bonos A y de B1/BBB- para los Bonos B por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y de Fitch Ratings España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 26 de noviembre de 2010.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 18 de noviembre de 2010.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Préstamo Hipotecarios que fueron cedidos al Fondo a través de Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos, por los préstamos concedidos por Caja de Ahorros de Asturias, (Préstamo subordinado GI y Préstamo subordinado FR) y por el Saldo Dispuesto de la Línea de Crédito concedida por Caja de Ahorros de Asturias, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha Final del Fondo el 20 de diciembre de 2052.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a
BREVETADO



OK5427055

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª

ESTADO



OK5427056

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	4 455	4 438
Saldo vivo (euros)	615 000 000	615 000 000
Saldo medio de los préstamos	138 047	137 077
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5 757 961	5 662 230
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,95%	0,94%
Concentración deudor (25 principales deudores)	8,38%	8,40%
Número de préstamos en mora +90 días	0	0
Saldo préstamos en mora +90 días	0	0
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	48	49
Vencimiento medio de la cartera (meses)	291	290
Último vencimiento de la cartera	17 de diciembre de 2049	17 de diciembre de 2049
Tipo de interés medio aplicado	1,95	1,99
Diferencial medio aplicado	0,63	0,64
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	83,91%	83,94%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	78,91	78,48

* Asturias, Madrid y Barcelona

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial(*)	Calificación actual(*)
Serie A	492 000 000	492 000 000	1,195%	0,300%	0,895%	20/01/2011	Mensual	AAA/Aaa	AAA/Aaa
Serie B	123 000 000	123 000 000	1,495%	0,600%	0,895%	20/01/2011	Mensual	BBB-/B1	BBB-/B1
Total	615 000 000	615 000 000	-	-	-	-	-	-	-

(*) Fitch/Moody's



CLASE 8.^a



OK5427057

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 es del 0% sobre el saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso *Asturias, Madrid y Barcelona*.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 8,40% del saldo vivo no fallido de la cartera

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 78,48% que compara con un ratio de 78,91% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el ratio a la fecha de constitución idéntico.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo para los Bonos de la Serie A.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada período de liquidación los intereses efectivamente cobrados de los Préstamos Hipotecarios correspondientes al mes natural inmediato anterior al de la Fecha de Liquidación en curso multiplicado por la proporción de Bonos A sobre el total de Bonos tras la Fecha de Pago inmediata anterior a la Fecha de Liquidación en curso; y recibe el Tipo de Interés Nominal de los Bonos A más un diferencial del 0,3% para cada período de liquidación. El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos multiplicado por la proporción de Bonos A sobre el total de Bonos tras la Fecha de Pago inmediata anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 8.^a



OK5427058

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación(*)
SWAP (3 4 7 2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	CajAstur	F2 / P-2 / - / -	A- / A3 / - / -	Varios Niveles
Cuenta Reinversión (3 4 4 2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	CECA	F1 / P-1 / A-1 / -	A+ / Aa3 / A / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Cuenta de Tesorería (3 4 4 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	BANCO POPULAR	F1 / P-1 / A-2 / R1	A / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Agente Financiero (3 4 7 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	BANCO POPULAR	F1 / P-1 / A-2 / R1	A / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A
Administrador de los préstamos (3 4 5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	CajAstur	F2 / P-2 / - / -	A- / A3 / - / -	Calificación a corto mínima de F1/P-1 y a larga mínima de A

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo desde el inicio de la vida del mismo es de un 5,7%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 es nula.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 es nula.

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera de Préstamos Hipotecarios durante 2010 ha sido del 1,99%.



CLASE 8.^a



OK5427059

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 26/11/2010	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	492 000 000	492 000 000	0	0,00%	0	1,195%
Serie B	123 000 000	123 000 000	0	0,00%	0	1,495%
Total	615 000 000	615 000 000	0	-	-	

No hay ningún importe pendiente de pago de los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo no hay importes pendientes de pago.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se ha producido ningún hecho relevante por parte de las Agencias de Calificación durante el ejercicio.

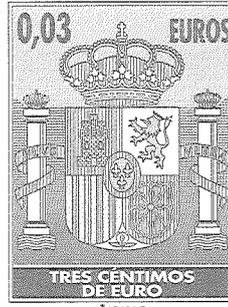
5. Generación de flujos de caja en 2010

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 7,4 millones de euros, siendo 6,6 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 0,8 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3 4 6 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3 4 6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.ª
CORREO



OK5427060

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera. La evolución de estos factores durante el ejercicio 2010 se ha producido dentro de rangos razonables.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2010, el fondo no ha pagado ni recibido cantidad alguna por el contrato de swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 83 025 000,00 euros, un fondo exigido por 12 500 000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

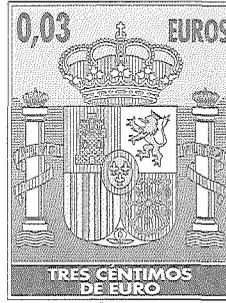
En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 83 025 000,00 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	492 000 000,00	80,00%	33,50%	492 000 000,00	80,00%	33,50%
Serie B	123 000 000,00	20,00%	13,50%	123 000 000,00	20,00%	13,50%
Fondo de Reserva	83 025 000,00	13,50%		83 025 000,00	13,50%	



CLASE 8.^a
ESTADO



OK5427061

6.4. Triggers del fondo

Amortización de los bonos

Durante el ejercicio 2010, no se ha producido ninguna amortización de principal de las diferentes Series de Bonos.

Las reglas de amortización de los Bonos se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto.

Posposición de intereses

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

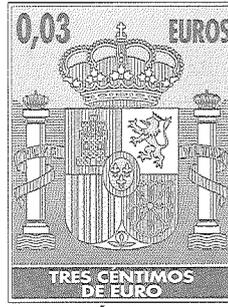
7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 8%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,70%
- Recuperaciones del 60%



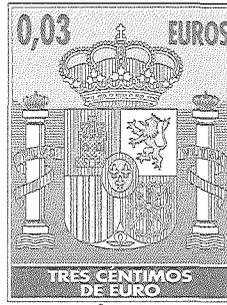
CLASE 8.^a



OK5427062

Los datos se muestran agrupados anualmente.

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
26/11/2010	492 000 000,00	00,00	00,00	123 000 000,00		
20/01/2011	485 345 601,60	6 654 398,40	898 244,40	123 000 000,00	0,00	280 932,00
21/02/2011	479 125 983,60	6 219 618,00	464 202,00	123 000 000,00	0,00	150 441,30
21/03/2011	472 954 188,00	6 171 795,60	400 980,00	123 000 000,00	0,00	131 634,60
20/04/2011	466 651 815,60	6 302 372,40	424 104,00	123 000 000,00	0,00	141 044,10
20/05/2011	460 615 812,00	6 036 003,60	418 446,00	123 000 000,00	0,00	141 044,10
20/06/2011	454 612 231,20	6 003 580,80	426 810,00	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/07/2011	448 638 219,60	5 974 011,60	407 622,00	123 000 000,00	0,00	141 044,10
22/08/2011	442 765 412,40	5 872 807,20	442 504,80	123 000 000,00	0,00	155 139,90
20/09/2011	436 912 531,20	5 852 881,20	383 760,00	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/10/2011	430 903 735,20	6 008 796,00	391 779,60	123 000 000,00	0,00	141 044,10
21/11/2011	425 192 894,40	5 710 840,80	412 148,40	123 000 000,00	0,00	150 441,30
20/12/2011	419 193 052,80	5 999 841,60	368 557,20	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/01/2012	413 224 600,80	5 988 452,00	388 384,80	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/02/2012	407 357 008,80	5 867 592,00	382 874,40	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/03/2012	401 545 406,40	5 811 602,40	353 108,40	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/04/2012	395 611 984,80	5 933 421,60	372 050,40	123 000 000,00	0,00	145 742,70
21/05/2012	389 924 956,80	5 687 028,00	366 540,00	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/06/2012	384 268 875,60	5 656 081,20	349 615,20	123 000 000,00	0,00	141 044,10
20/07/2012	378 522 168,00	5 746 707,60	344 547,60	123 000 000,00	0,00	141 044,10
20/08/2012	372 890 342,40	5 631 825,60	350 697,60	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/09/2012	367 401 295,20	5 489 047,20	345 482,40	123 000 000,00	0,00	145 742,70
22/10/2012	361 775 176,80	5 626 118,40	351 386,40	123 000 000,00	0,00	150 441,30
20/11/2012	356 429 104,80	5 346 072,00	313 600,80	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/12/2012	351 111 667,20	5 317 437,60	319 603,20	123 000 000,00	0,00	141 044,10
21/01/2013	345 819 715,20	5 291 952,00	335 839,20	123 000 000,00	0,00	150 441,30
20/02/2013	340 619 226,00	5 200 489,20	310 107,60	123 000 000,00	0,00	141 044,10
20/03/2013	335 455 144,80	5 164 081,20	285 064,80	123 000 000,00	0,00	131 634,60
22/04/2013	330 175 591,20	5 279 553,60	330 870,00	123 000 000,00	0,00	155 139,90
20/05/2013	325 123 636,80	5 051 954,40	276 307,20	123 000 000,00	0,00	131 634,60
20/06/2013	320 098 545,60	5 025 091,20	301 251,60	123 000 000,00	0,00	145 742,70
22/07/2013	315 097 365,60	5 001 180,00	306 171,60	123 000 000,00	0,00	150 441,30
20/08/2013	310 183 712,40	4 913 653,20	273 109,20	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/09/2013	305 287 869,60	4 895 842,80	287 426,40	123 000 000,00	0,00	145 742,70
21/10/2013	300 255 988,80	5 031 880,80	282 850,80	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/11/2013	295 483 884,00	4 772 104,80	269 222,40	123 000 000,00	0,00	141 044,10



OK5427063

CLASE 8.^a
RESERVA

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/12/2013	290 736 920,40	4 746 963,60	264 942,00	123 000 000,00	0,00	141 044,10
20/01/2014	286 012 096,80	4 724 823,60	269 370,00	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/02/2014	281 371 159,20	4 640 937,60	264 991,20	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/03/2014	276 762 693,60	4 608 465,60	235 471,20	123 000 000,00	0,00	131 634,60
21/04/2014	272 045 004,00	4 717 689,60	264 696,00	123 000 000,00	0,00	150 441,30
20/05/2014	267 537 988,80	4 507 015,20	235 815,60	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/06/2014	263 054 540,40	4 483 448,40	247 869,60	123 000 000,00	0,00	145 742,70
21/07/2014	258 591 608,40	4 462 932,00	243 736,80	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/08/2014	254 209 069,20	4 382 539,20	231 879,60	123 000 000,00	0,00	141 044,10
22/09/2014	249 841 929,60	4 367 139,60	250 723,20	123 000 000,00	0,00	155 139,90
20/10/2014	245 346 033,60	4 495 896,00	209 100,00	123 000 000,00	0,00	131 634,60
20/11/2014	241 094 563,20	4 251 470,40	227 304,00	123 000 000,00	0,00	145 742,70
22/12/2014	236 865 036,00	4 229 527,20	230 600,40	123 000 000,00	0,00	150 441,30
20/01/2015	232 655 090,40	4 209 945,60	205 311,60	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/02/2015	228 522 093,60	4 132 996,80	215 545,20	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/03/2015	223 147 092,00	5 375 001,60	191 240,40	123 000 000,00	0,00	131 634,60
20/04/2015	218 949 102,00	4 197 990,00	206 738,40	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/05/2015	214 947 666,00	4 001 436,00	196 308,00	123 000 000,00	0,00	141 044,10
22/06/2015	210 966 697,20	3 980 968,80	212 002,80	123 000 000,00	0,00	155 139,90
20/07/2015	207 003 686,40	3 963 010,80	176 578,80	123 000 000,00	0,00	131 634,60
20/08/2015	203 114 229,60	3 889 456,80	191 781,60	123 000 000,00	0,00	145 742,70
21/09/2015	199 237 958,40	3 876 271,20	194 290,80	123 000 000,00	0,00	150 441,30
20/10/2015	195 240 261,60	3 997 696,80	172 692,00	123 000 000,00	0,00	136 333,20
20/11/2015	191 465 785,20	3 774 476,40	180 908,40	123 000 000,00	0,00	145 742,70
21/12/2015	187 710 939,60	3 754 845,60	177 415,20	123 000 000,00	0,00	145 742,70
20/01/2016	184 184 136,00	3 526 803,60	168 313,20	122 789 411,70	210 588,30	141 044,10
22/02/2016	181 985 683,20	2 198 452,80	181 646,40	121 323 768,30	1 465 643,40	154 881,60
21/03/2016	179 802 433,20	2 183 250,00	152 323,20	119 868 297,00	1 455 471,30	129 838,80
20/04/2016	177 560 733,60	2 241 699,60	161 228,40	118 373 834,70	1 494 462,30	137 452,50
20/05/2016	175 427 864,40	2 132 869,20	159 211,20	116 951 905,50	1 421 929,20	135 730,50
20/06/2016	173 305 868,40	2 121 996,00	162 556,80	115 537 245,60	1 414 659,90	138 571,80
20/07/2016	171 193 318,80	2 112 549,60	155 373,60	114 128 871,00	1 408 374,60	132 483,30
22/08/2016	169 122 244,80	2 071 074,00	168 854,40	112 748 146,80	1 380 724,20	143 959,20
20/09/2016	167 058 058,80	2 064 186,00	146 616,00	111 372 047,40	1 376 099,40	124 980,30
20/10/2016	164 925 730,80	2 132 328,00	149 814,00	109 950 487,20	1 421 560,20	127 710,90
21/11/2016	162 919 108,80	2 006 622,00	157 735,20	108 612 739,20	1 337 748,00	134 475,90
20/12/2016	160 923 114,00	1 995 994,80	141 204,00	107 282 063,70	1 330 675,50	120 392,40
20/01/2017	158 936 664,00	1 986 450,00	149 125,20	105 957 784,20	1 324 279,50	127 120,50



CLASE 8.^a
ESTADO

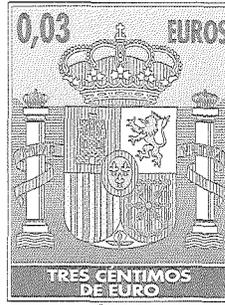


OK5427064

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/02/2017	156 989 180,40	1 947 483,60	147 255,60	104 659 445,40	1 298 338,80	125 546,10
20/03/2017	155 058 769,20	1 930 411,20	131 364,00	103 372 533,30	1 286 912,10	112 003,80
20/04/2017	153 073 057,20	1 985 712,00	143 664,00	102 048 696,60	1 323 836,70	122 483,40
22/05/2017	151 187 614,80	1 885 442,40	146 419,20	100 791 735,00	1 256 961,60	124 820,40
20/06/2017	149 311 815,60	1 875 799,20	131 068,80	99 541 206,30	1 250 528,70	111 720,90
20/07/2017	147 448 759,20	1 863 056,40	133 873,20	98 299 164,60	1 242 041,70	114 144,00
21/08/2017	145 624 177,20	1 824 582,00	141 007,20	97 082 780,70	1 216 383,90	120 232,50
20/09/2017	143 805 991,20	1 818 186,00	130 576,80	95 870 677,20	1 212 103,50	111 327,30
20/10/2017	141 922 418,40	1 883 572,80	128 953,20	94 614 945,60	1 255 731,60	109 937,40
20/11/2017	140 153 776,80	1 768 641,60	131 511,60	93 435 855,30	1 179 090,30	112 102,20
20/12/2017	138 395 713,20	1 758 063,60	125 656,80	92 263 800,60	1 172 054,70	107 145,30
22/01/2018	136 646 997,60	1 748 715,60	136 480,80	91 098 006,60	1 165 794,00	116 370,30
20/02/2018	134 933 804,40	1 713 193,20	118 424,40	89 955 865,50	1 142 141,10	100 983,00
20/03/2018	133 232 763,60	1 701 040,80	112 914,00	88 821 817,80	1 134 047,70	96 272,10
20/04/2018	131 483 211,60	1 749 552,00	123 442,80	87 655 470,30	1 166 347,50	105 238,80
21/05/2018	129 833 978,40	1 649 233,20	121 819,20	86 555 997,90	1 099 472,40	103 861,20
20/06/2018	128 196 750,00	1 637 228,40	116 407,20	85 464 508,20	1 091 489,70	99 248,70
20/07/2018	126 565 474,80	1 631 275,20	114 931,20	84 376 979,10	1 087 529,10	97 994,10
20/08/2018	124 968 147,60	1 597 327,20	117 292,80	83 312 094,30	1 064 884,80	99 974,40
20/09/2018	123 375 445,20	1 592 702,40	115 767,60	82 250 309,10	1 061 785,20	98 719,80
22/10/2018	121 720 652,40	1 654 792,80	117 981,60	81 147 085,20	1 103 223,90	100 601,70
20/11/2018	120 174 739,20	1 545 913,20	105 484,80	80 116 492,80	1 030 592,40	89 949,90
20/12/2018	118 644 865,20	1 529 874,00	107 748,00	79 096 564,50	1 019 928,30	91 868,70
21/01/2019	117 120 009,60	1 524 855,60	113 455,20	78 080 018,70	1 016 545,80	96 739,50
20/02/2019	115 628 118,00	1 491 891,60	105 042,00	77 085 416,10	994 602,60	89 531,70
20/03/2019	114 147 099,60	1 481 018,40	96 776,40	76 098 070,50	987 345,60	82 496,10
22/04/2019	112 617 225,60	1 529 874,00	112 569,60	75 078 154,50	1 019 916,00	95 989,20
20/05/2019	111 174 042,00	1 443 183,60	94 267,20	74 116 023,90	962 130,60	80 355,90
20/06/2019	109 739 173,20	1 434 868,80	103 024,80	73 159 428,30	956 595,60	87 822,00
22/07/2019	108 309 864,00	1 429 309,20	104 943,60	72 206 571,90	952 856,40	89 482,50
20/08/2019	106 911 550,80	1 398 313,20	93 873,60	71 274 367,20	932 204,70	80 036,10
20/09/2019	105 532 327,20	1 379 223,60	99 039,60	70 354 880,70	919 486,50	84 451,80
21/10/2019	104 094 309,60	1 438 017,60	97 760,40	69 396 194,10	958 686,60	83 357,10
20/11/2019	102 758 382,00	1 335 927,60	93 332,40	68 505 588,00	890 606,10	79 568,70
20/12/2019	101 428 998,00	1 329 384,00	92 151,60	67 619 336,10	886 251,90	78 547,80
20/01/2020	100 104 583,20	1 324 414,80	93 972,00	66 736 380,60	862 955,50	80 122,20
20/02/2020	98 811 213,60	1 293 369,60	92 742,00	65 874 162,90	862 217,70	79 076,70
20/03/2020	97 525 224,00	1 285 989,60	85 657,20	65 016 816,00	857 346,90	73 012,80

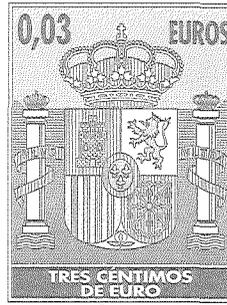


CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK5427065

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/04/2020	96 207 057,60	1 318 166,40	90 380,40	64 138 054,80	878 761,20	77 034,90
20/05/2020	94 970 809,20	1 236 248,40	86 247,60	63 313 881,00	824 173,80	73 541,70
22/06/2020	93 741 350,40	1 229 458,80	93 676,80	62 494 233,60	819 647,40	79 863,90
20/07/2020	92 515 040,40	1 226 310,00	78 474,00	61 676 714,10	817 519,50	66 887,40
20/08/2020	91 318 742,40	1 196 298,00	85 706,40	60 879 145,20	797 568,90	73 074,30
21/09/2020	90 125 396,40	1 193 346,00	87 330,00	60 083 581,20	795 564,00	74 464,20
20/10/2020	88 876 011,60	1 249 384,80	78 129,60	59 250 686,70	832 894,50	66 604,50
20/11/2020	87 725 715,60	1 150 296,00	82 360,80	58 483 806,30	766 880,40	70 208,40
21/12/2020	86 579 700,00	1 146 015,60	81 278,40	57 719 804,10	764 002,20	69 298,20
20/01/2021	85 437 079,20	1 142 620,80	77 637,60	56 958 028,20	761 775,90	66 186,30
22/02/2021	84 331 801,20	1 105 278,00	84 279,60	56 221 221,30	736 806,90	71 844,30
22/03/2021	83 231 886,00	1 099 915,20	70 552,80	55 487 944,50	733 276,80	60 171,60
20/04/2021	82 087 198,80	1 144 687,20	72 127,20	54 724 803,30	763 141,20	61 500,00
20/05/2021	81 018 033,60	1 069 165,20	73 603,20	54 012 030,60	712 772,70	62 754,60
21/06/2021	79 954 920,00	1 063 113,60	77 490,00	53 303 267,70	708 762,90	66 063,30
20/07/2021	78 894 315,60	1 060 604,40	69 322,80	52 596 202,20	707 065,50	59 089,20
20/08/2021	77 860 328,40	1 033 987,20	73 111,20	51 906 873,30	689 328,90	62 324,10
20/09/2021	76 831 704,00	1 028 624,40	72 127,20	51 221 148,30	685 725,00	61 500,00
20/10/2021	75 750 140,40	1 081 563,60	68 880,00	50 500 097,70	721 050,60	58 732,50
22/11/2021	74 754 283,20	995 857,20	74 734,80	49 836 205,20	663 892,50	63 701,70
20/12/2021	73 761 181,20	993 102,00	62 582,40	49 174 108,50	662 096,70	53 332,80
20/01/2022	72 772 359,60	988 821,60	68 338,80	48 514 890,00	659 218,50	58 265,10
21/02/2022	71 811 286,80	961 072,80	69 618,00	47 874 183,00	640 707,00	59 335,20
21/03/2022	70 857 840,00	953 446,80	60 122,40	47 238 588,20	635 614,80	51 241,80
20/04/2022	69 863 508,00	994 332,00	63 517,20	46 575 672,00	662 896,20	54 169,20
20/05/2022	68 938 990,80	924 517,20	62 631,60	45 959 319,00	616 353,00	53 406,60
20/06/2022	68 017 573,20	921 417,60	63 861,60	45 345 044,70	614 274,30	54 452,10
20/07/2022	67 102 994,40	914 578,80	61 008,00	44 735 321,40	609 723,30	51 992,10
22/08/2022	66 214 688,40	888 306,00	66 174,00	44 143 137,90	592 183,50	56 420,10
20/09/2022	65 332 778,40	881 910,00	57 416,40	43 555 185,60	587 952,30	48 929,40
20/10/2022	64 404 325,20	928 453,20	58 597,20	42 936 225,00	618 960,60	49 938,00
21/11/2022	63 550 754,40	853 570,80	61 598,40	42 367 177,80	569 047,20	52 521,00
20/12/2022	62 704 268,40	846 486,00	55 104,00	41 802 866,10	564 311,70	46 961,40
20/01/2023	61 854 289,20	849 979,20	58 105,20	41 236 192,80	566 673,30	49 532,10
20/02/2023	61 028 713,20	825 576,00	57 318,00	40 685 829,30	550 363,50	48 855,60
20/03/2023	60 213 567,60	815 145,60	51 069,60	40 142 390,70	543 438,60	43 542,00
20/04/2023	59 392 714,80	820 852,80	55 792,80	39 595 151,40	547 239,30	47 564,10
22/05/2023	58 598 134,80	794 580,00	56 826,00	39 065 439,60	529 711,80	48 425,10



OK5427066

CLASE 8.ª



Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/06/2023	57 811 426,80	786 708,00	50 774,40	38 540 943,00	524 496,60	43 296,00
20/07/2023	57 021 373,20	790 053,60	51 856,80	38 014 257,00	526 686,00	44 193,90
21/08/2023	56 255 329,20	766 044,00	54 513,60	37 503 548,70	510 708,30	46 494,00
20/09/2023	55 493 418,00	761 911,20	50 430,00	36 995 607,90	507 940,80	43 000,80
20/10/2023	54 724 077,60	769 340,40	49 741,20	36 482 710,20	512 897,70	42 422,70
20/11/2023	53 986 126,80	737 950,80	50 725,20	35 990 747,10	491 963,10	43 222,20
20/12/2023	53 254 375,20	731 751,60	48 412,80	35 502 904,50	487 842,60	41 266,50
22/01/2024	52 519 081,20	735 294,00	52 545,60	35 012 724,90	490 179,60	44 784,30
20/02/2024	51 805 878,00	713 203,20	45 510,00	34 537 243,80	475 481,10	38 806,50
20/03/2024	51 100 251,60	705 626,40	44 919,60	34 066 854,90	470 388,90	38 277,60
22/04/2024	50 388 967,20	711 284,40	50 380,80	33 592 653,00	474 201,90	42 963,90
20/05/2024	49 699 675,20	689 292,00	42 164,40	33 133 125,00	459 528,00	35 952,90
20/06/2024	49 016 533,20	683 142,00	46 051,20	32 677 680,60	455 444,40	39 261,60
22/07/2024	48 329 061,60	687 471,60	46 887,60	32 219 382,60	458 298,00	39 962,70
20/08/2024	47 662 352,40	666 709,20	41 869,20	31 774 922,10	444 460,50	35 719,20
20/09/2024	46 999 038,00	663 314,40	44 181,60	31 332 712,50	442 209,60	37 650,30
21/10/2024	46 334 641,20	664 396,80	43 542,00	30 889 764,90	442 947,60	37 121,40
20/11/2024	45 691 351,20	643 290,00	41 524,80	30 460 900,80	428 864,10	35 424,00
20/12/2024	45 053 079,60	638 271,60	40 983,60	30 035 382,30	425 518,50	34 932,00
20/01/2025	44 412 003,60	641 076,00	41 721,60	29 607 994,20	427 388,10	35 583,90
20/02/2025	43 793 166,00	618 837,60	41 131,20	29 195 427,60	412 566,60	35 079,60
20/03/2025	43 182 348,00	610 818,00	36 654,00	28 788 211,50	407 216,10	31 242,00
21/04/2025	42 565 626,00	616 722,00	41 278,80	28 377 084,00	411 127,50	35 214,90
20/05/2025	41 969 518,80	596 107,20	36 900,00	27 979 695,60	397 388,40	31 451,10
20/06/2025	41 378 085,60	591 433,20	38 868,00	27 585 382,20	394 313,40	33 148,50
21/07/2025	40 782 076,80	596 008,80	38 326,80	27 188 067,60	397 314,60	32 681,10
20/08/2025	40 205 846,40	576 230,40	36 555,60	26 803 914,00	384 153,60	31 180,50
22/09/2025	39 632 666,40	573 180,00	39 655,20	26 421 789,90	382 124,10	33 812,70
20/10/2025	39 057 813,60	574 852,80	33 160,80	26 038 534,20	383 255,70	28 277,70
20/11/2025	38 502 198,00	555 615,60	36 211,20	25 668 119,70	370 414,50	30 848,40
22/12/2025	37 951 010,40	551 187,60	36 801,60	25 300 681,80	367 437,90	31 389,60
20/01/2026	37 395 444,00	555 566,40	32 914,80	24 930 316,50	370 365,30	28 044,00
20/02/2026	36 858 130,80	537 313,20	34 636,80	24 572 079,00	358 237,50	29 544,60
20/03/2026	0,00	36 858 130,80	30 848,40	0,00	24 572 079,00	26 297,40



CLASE 8.ª



OK5427067

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 20 de marzo de 2026.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Estados Financieros adjuntos

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S 05 5.



CLASE 8.ª

ESTADO



OK6307990

IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3151215 al 0K3151267 Del 0K3151268 al 0K3151281
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3151282 al 0K3151334 Del 0K3151335 al 0K3151348
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3151349 al 0K3151401 Del 0K3151402 al 0K3151415
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3151416 al 0K3151468 Del 0K3151469 al 0K3151482
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427001 al 0K5427053 Del 0K5427054 al 0K5427067

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Beatriz Senís Gilmartín

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville